GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Definitiva
Páginas No.921- 922 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER	ROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL	CIONAL	UBICACIÓN	PRINCIPAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado						obionoio:		
AUXILIAR AREA SALUD	412	05		\$ 3.673.860	SECRETARIA DE SA	E SALUD - DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL (GRUPO LABORATORIO EPARTAMENTAL)	PO LABORATORIO EPARTAMENTAL)	Œ	BUCARAMANGA	NGA
					PROPÓSIT	PROPÓSITO PRINCIPAL				
Ejercer actividades complementarias, tar	eas y/o labores en la depende	ncia, ate	nción a	Ejercer actividades complementarias, tareas y/o labores en la dependencia, atención al público con el fin dar trámite a los asuntos allegados a la		oficina de manera eficiente y oportuna.				
				REQ	UISITOS DE FORMACIÓ	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA				
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en cualquier modalidad	quier mo	odalidad			EXPERIENCIA	Ocho (08) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones del empleo	unciones del em	pleo.	
					ALTE	ALTERNATIVA				
FORMACION ACADEMICA	NO APLICA					EXPERIENCIA	NO APLICA			i
None	Empleo Titular	`		Ilbiopoiós laboration				Sanción	Cumple	,
Monthies	Denominación	Código	Grado	Chicacion laboral actual	Nesuitado EDE	Experiencia Profesional / Laporal	roffilación Academica	Disciplinaria	requisitos	Se Encarga
MARIA TERESA LAGOS DUEÑAS	AUX. ADMINISTRATIVO	407	4	SECRETARIA DE SALUD (GRUPO ETV)	N/A	N/A	N/A	ON	SI	NO ESTA
GIORGI ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	AUX. SERV. GENERALES	470	. 4	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	N/A	N/A	N/A	NO	S	NO ESTA
LUIS ALBERTO ARIAS GELVEZ	AUX. ADMINISTRATIVO	407	ω	OFICINA CONTROL INTERNO	N/A	N/A	N/A	NO	S	NO ESTA
LIDA PATRICIA MARTINEZ JAIMES	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	DESPACHO SECRETARIA DE DESARROLLO	N/A:	N/A	N/A	NO	S	NO ESTA
NELSON MIGUEL MENDEZ HERNANDEZ	AUX. SERV. GENERALES	470	2	SECRETARIA DE EDUCACIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANAO	SOBRESALIENTE	TREINTA Y CINCO (35) AÑOS, CINCO (05) MESES	BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	NO	<u>s</u>	NO
MARTA LUCIA CESPEDES GUERRERO	AUX. ADMINISTRATIVO	407	12	SECRETARIA DE SALUD - LABORATORIO DEPARTAMENTAL	SOBRESALIENTE	TREINTA (30) AÑOS, OCCHO (08) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO O	S	ত
CARLOS IVAN PATERNINA SAAVEDRA	CELADOR	477	2	COLEGIO INTEGRADO PUERTO WILCHES	SOBRESALIENTE	NUEVE (09) AÑOS, SIETE (07) MESES	BACHILLER TÉCNICO -TÉCNICO EN COMPRAS Y SUMINISTROS	NO	8	NO
ORLANDO ARAQUE RAMIREZ	AUX. SERV. GENERALES	470	2	COLMERCEDES - LEBRIJA	SOBRESALIENTE	SIETE (07) AÑOS, ONCE (11) MESES	BACHILLER ACADEMICO - TECNICO PROFESIONAL EN AMBIENTAL	NO	SI	NO
MARTHA YANETH BELTRAN CARDENAS	SECRETARIO	440	2	HISTORIAS LABORALES	SOBRESALIENTE	SIETE (07)AÑOS, DOS (02) MESES	ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGIA GESTION DE TALENTO	NO	<u>S</u>	NO
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RÍOS	AUX. SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CONFINES	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS NUEVE (09) MESES	BACHILLER TÉCNICO	NO	হ	NO
OBSERVACIONES: Una vez revisados los con los requisitos exigidos en el Decreto 54;	requisitos de estudio y experier 2 Manual Especifico de funcione	ncia exigi s en lo pe	dos para	a Formacion Academica y experiencia laboral	eterminó que MARTA y es el Servidor de car	OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que MARTA LUCIA CESPEDES GUERRERO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artifico de con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo perfinente a Formacion Academica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior	OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que MARTA LUCIA CESPEDES GUERRERO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo perlinente a Formación Academica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior.	, modficado por	la ley 1960	de 2019, y cumple
NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN	LEL SERVIDOR DE CARRERA	ADMINIS	STRATIV	'A QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO I	EL EMPLEO INMEDIA	ATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROV	NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.	30 DEL 27 DE JU	NIO DE 201	9.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME À LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE LINSTRUCTIVO PARA LA PROVISION P NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-ALIN-01 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE DESPACHO

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría

Proyectó: Francy Penna Cuellar

POR TRES (03) DIAS HABILES FECHA DE FIJACIÓN

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DIRES VIIS TOR ADMINISTRATIVO ESTRE (OĽAYA PEÑA

ELABORACIÓN.

UYEN EN LA PUBLICACION LOS